

H. AYUNTAMIENTO DE GUADALCÁZAR

Por medio del presente escrito, se informa que de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en **el Artículo 85, fracción I, inciso I**, que nos habla de; Las disposiciones administrativas, directamente o a través de la autoridad competente, con el plazo de anticipación que prevean las disposiciones aplicables al sujeto obligado de que se trate, salvo que su difusión pueda comprometer los efectos que se pretenden lograr con la disposiciones. Se hace del conocimiento, que durante el mes que se informa no se cuenta con las disposiciones administrativas realizadas que pudieran contemplarse en este formato.

Sin otro particular, hago oportuna la ocasión para reiterarle las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

LIC. GUMARO VERDIN PUENTE

PRESIDENTE MUNICIPAL